



REUNIÓN INTERNACIONAL PARA EXAMINAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS ESTADOS INSULARES EN DESARROLLO: 10 AL 14 DE ENERO DE 2005

La Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS, por sus siglas en inglés) comienza hoy en el Centro Internacional de Convenciones Swami Vivekanda, de Port Louis, Mauricio, y continuará hasta el 14 de enero de 2005. La apertura de la Reunión fue precedida por dos días de consultas informales, el sábado 8 y el domingo 9 de enero, que fueron convocadas para facilitar la preparación de la reunión y, en particular, para hacer avanzar las negociaciones sobre el *Proyecto de estrategia para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (A/CONF.207/L.1)*.

Desde el lunes hasta el miércoles (del 10 al 12 de enero) la Reunión tendrá discusiones interactivas de paneles, en sesiones plenarias, sobre vulnerabilidades ambientales de los SIDS, función de la cultura en el desarrollo sostenible de los SIDS, consideración de las tendencias emergentes y los desafíos sociales para el desarrollo sostenible de los SIDS, y construcción de capacidad de recuperación en los SIDS. Durante los primeros tres días de la reunión, el Comité Principal se reunirá para continuar las deliberaciones sobre el Proyecto de Estrategia.

El Segmento de Alto Nivel de la Reunión se realizará el jueves 13 y el viernes 14 de enero, con un debate general y dos mesas redondas. Se espera que en el debate general se considere el "Examen Completo de la Ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los SIDS". Las dos mesas redondas considerarán el tema general "El Camino Futuro", la primera (13 de enero) discutirá la movilización de recursos y la segunda (14 de enero) considerará la creación de capacidades.

También se han programados siete eventos paralelos y actividades de cooperación que incluyen un rango amplio de temas relacionados con los SIDS, que se realizarán durante la reunión.

BREVE HISTORIA DEL PROCESO DE EXAMEN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN DE BARBADOS (BPOA)

La vulnerabilidad de las islas y las zonas costeras fue reconocida por la 44ª período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que adoptó la Resolución 44/206 sobre el posible efecto adverso del crecimiento del nivel del mar sobre las islas y las zonas costeras, particularmente las áreas costeras bajas.

En 1992 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED, por sus siglas en inglés), realizada en Río de Janeiro, Brasil, llamó la atención internacional sobre el caso especial de las pequeñas islas y las áreas costeras cuando adoptó la Agenda 21, un programa de acción para el desarrollo sostenible. El Capítulo 17 de la Agenda 21, sobre la protección de los océanos, toda clase de mares y áreas costeras incluyó un área de programa sobre el desarrollo sostenible de las pequeñas islas. La Agenda 21 también convocó una conferencia mundial sobre el desarrollo sostenible de los SIDS.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS SIDS: La Conferencia Mundial

sobre el Desarrollo Sostenible de los SIDS, convocada por la Resolución 47/189 de la Asamblea General de las NU, se realizó en Bridgetown, Barbados, del 25 de abril al 6 de mayo de 1994. La Conferencia adoptó el Programa de Acción de Barbados sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (BPOA, por sus siglas en inglés), un programa de 14 puntos que identifica áreas prioritarias y acciones específicas para atender los desafíos especiales que enfrentan los SIDS. Las áreas prioritarias incluyen cambio climático y crecimiento del nivel del mar, desastres naturales y ambientales, manejo de desechos, recursos costeros y marinos, recursos de agua dulce, recursos de suelos, recursos energéticos, recursos turísticos, recursos de biodiversidad, instituciones nacionales y capacidad administrativa, instituciones regionales y cooperación técnica, transportes y comunicaciones, ciencia y tecnología y desarrollo de recursos humanos. El BPOA también identifica varias áreas transversales que requieren atención como la creación de capacidad, desarrollo institucional a los niveles nacional, regional e internacional, cooperación en la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales, y financiamiento. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CSD, por sus siglas en inglés) recibió la responsabilidad de seguir la implementación del BPOA. La Conferencia también adoptó la Declaración de Barbados, una manifestación de voluntad política que fundamenta los acuerdos contenidos en el BPOA.

22º PERÍODO ESPECIAL DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NU (UNGASS-22): En Septiembre de 1999, el 22º Período Especial de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS-22) realizó un examen y evaluación completa de la ejecución del BPOA. La Sesión Especial adoptó el "Estado de Progreso e Iniciativa para Avanzar en la Implementación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los SIDS", que identifica seis áreas de problemas que requieren atención urgente: cambio climático, desastres naturales y ambientales y variabilidad



climática, recursos de aguas dulce, recursos marinos y costeros, energía y turismo. Además de estas áreas prioritarias, la Sesión Especial destacó la necesidad de concentrarse en medio de implementación a través de estrategias de desarrollo sostenible, creación de capacidad, movilización de recursos y finanzas, globalización y liberalización del comercio, transferencia de tecnología ambientalmente sana, índices de vulnerabilidad, manejo de información mediante el fortalecimiento de la red de los SIDS, y cooperación y asociación internacional. También adoptó la Declaración en la cual los Estados Miembros, entre otras cosas, reafirmaron los principios del desarrollo sostenible y su compromiso con el mismo, contenidos en la Agenda 21, la Declaración de Barbados y el BPOA.

CUMBRE DEL MILENIO: En septiembre 2000, en la Cumbre del Milenio de las NU en Nueva York, los líderes del mundo adoptaron la Declaración del Milenio (Resolución 55/2 de la Asamblea General de las UN) y al hacerlo, resolvieron considerar las necesidades especiales de los SIDS implementando rápida y totalmente el BPOA y las conclusiones de la UNGASS-22.

CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE: La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (WSSD, por sus siglas en inglés) realizada entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica, reafirmó el caso especial de los SIDS y dedicó un capítulo del Plan de Implementación de Johannesburgo (JPOI) al desarrollo sostenible de los SIDS, que identifica un conjunto de acciones prioritarias, llama a una revisión completa del BPOA en 2004 y requiere a la Asamblea General de las NU que en su 57º periodo de sesiones considere convocar una reunión internacional sobre el desarrollo sostenible de los SIDS.

De la WSSD también resultaron asociaciones no negociadas para el desarrollo sostenible, también conocidas como Iniciativas del Tipo II. Hasta diciembre de 2004 se habían registrado 294 de esas iniciativas en la Secretaría de la CSD, y de ellas 53 se relacionaban con el desarrollo sostenible de los SIDS.

57º Período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU-57): En diciembre de 2002, el 57º Período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 57/262 que convoca una reunión internacional de 2004 para realizar un examen completo y comprehensivo de la ejecución del BPOA, y agradece el ofrecimiento del gobierno de Mauricio para recibir esa reunión. La Asamblea General también decidió que el examen debería procurar un renovado compromiso político de todos los países para acciones prácticas y pragmáticas orientadas a avanzar en la implementación del BPOA, inclusive mediante la movilización de recursos y asistencia para los SIDS. La resolución asimismo decide convocar reuniones regionales preparatorias y una reunión preparatorias interregional a fin de revisar al BPOA en los niveles nacional, subregional y regional; e invitó a la CSD-11 a que analice su papel en el proceso de revisión.

CSD-11: Durante la CSD-11, que se realizó en Nueva York del 28 de abril al 9 de mayo de 2003, la Comisión decidió realizar una reunión preparatoria de tres días durante la CDS-12, para realizar una evaluación en profundidad de la ejecución del BPOA, y concluir los preparativos para la Reunión Internacional, incluyendo su agenda.

REUNIONES PREPARATORIAS REGIONALES: Entre agosto y octubre de 2003 se realizaron tres reuniones regionales preparatorias para los SIDS del Pacífico (4 al 8 de agosto en Apia, Samoa); del Atlántico, Océano Índico, Mediterráneo y Mar del Sur de la China (1 al 5 de septiembre en Praia, Cabo Verde); y del Caribe (6 al 10 de octubre en Puerto España, Trinidad y Tobago). En cada una de estas reuniones preparó posiciones regionales, que fueron presentadas como Síntesis de los Informes Regionales

durante la reunión preparatoria interregional en Bahamas, en enero de 2004.

REUNIONES DE EXPERTOS: Entre julio y diciembre de 2003, se convocaron cuatro reuniones de expertos en preparación de la reunión interregional. Estas reuniones analizaron: creación de capacidad para energías renovables y eficiencia energética, vulnerabilidad de los SIDS y mejoramiento de la capacidad de recuperación, manejo de desechos y creación de capacidad para desarrollo sostenible.

58º Período de sesiones de la Asamblea General de las NU (AGNU-58): En diciembre de 2003, el 58º período de sesiones de la Asamblea General de las NU, en su resolución 58/213 decidió convocar la Reunión Internacional del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2004 y aprobó sus reglas provisionales de procedimiento. En junio de 2004, por Resolución 58/213 la Asamblea General decidió cambiar la fecha para el período comprendido entre el 10 y el 14 de enero de 2005, con consultas informales los días 8 y 9 de enero si ello se consideraba necesario.

REUNIÓN PREPARATORIA INTERREGIONAL: La Reunión Preparatoria Interregional para el examen del BPOA se realizó del 26 al 30 de enero de 2004 en Nassau, Bahamas. Al final de la reunión los SIDS adoptaron la Declaración de Nassau y la Estrategia de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS) para Avanzar la Implementación del BPOA. El documento contiene capítulos sobre las áreas prioritarias del BPOA e identifica temas nuevos y emergentes, incluyendo la graduación de los SIDS pertinentes de su estado de país menos desarrollado, en función de su comercio, salud y cultura.

REUNIÓN PREPARATORIA INTERNACIONAL: La Reunión Preparatoria Internacional para la Revisión del BPOA fue convocada del 14 al 16 de abril en las Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, durante la CDS-12. Los delegados realizaron una primera lectura del documento de Estrategia y decidieron usar un texto de compilación como base consultas adicionales intersesionesales e consultas informales. También adoptaron proyectos de decisiones sobre la agenda provisional y la acreditación de las ONG.

CONSULTAS INFORMALES INFORMALES: Se realizaron dos rondas de consultas "informales-informales" facilitadas por el Embajador de Nueva Zelanda ante las NU, Don MacKay, entre el 17 y el 19 de mayo y el 8 y el 11 de octubre de 2004 en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En ellas se avanzó en las negociaciones del documento sobre estrategia. En octubre, al finalizar las consultas, los delegados:

- resolvieron los capítulos sobre desastres naturales y ambientales, recursos energéticos, recursos turísticos, transporte y comunicaciones, ciencia y tecnología, capacitación para el desarrollo sostenible, producción y consumo sostenible, salud, conocimiento y manejo de información para la adopción de decisiones, y Cultura.
- resolvieron parcialmente la introducción, manejo de desechos, recursos marinos y costeros, recursos de agua dulce, recursos de biodiversidad e implementación.
- no resolvieron los capítulos sobre graduación y comercio, globalización y liberalización comercial, y
- postergaron para la Reunión Internacional las decisiones sobre cambio climático y crecimiento del nivel del mar.

59º PERÍODO DE SESIONES DE LAS ASAMBLEA GENERAL DE LAS NU (UNGA-59): En diciembre de 2004, durante el 59º período de sesiones de la Asamblea General de las NU, por resolución 59/229, se decidió convocar dos días de consultas informales, el 8 y el 9 de enero de 2005, para facilitar la preparación de la Reunión Internacional.

FORO DE LA SOCIEDAD CIVIL: Un foro Internacional de la Sociedad Civil se reunió del 6 al 9 de enero de 2005 en Port Louis, Mauricio, para, entre otras cosas, desarrollar una estrategia



de ejecución de la sociedad civil y una declaración de la sociedad civil, para la Reunión Internacional.

CONSULTAS INFORMALES

Presididas por Don MacKay, las consultas informales sobre el documento de Estrategia comenzaron el sábado con la observación de un minuto de silencio por las vidas perdidas y la devastación causada por el terremoto y el tsunami en el sur y el sudeste asiático. El Presidente MacKay pidió a los delegados que redoblen sus esfuerzos para lograr el acuerdo sobre el texto pendiente y aseguren un resultado útil y valioso para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Los delegados continuaron las deliberaciones sobre el documento de Estrategia durante el sábado y domingo, y consideraron asuntos organizativos, en preparación para la Reunión Internacional.

ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO Y

ORGANIZATIVOS: El domingo a la mañana, Anwarul Chowdhury, Secretario General de la Reunión, abrió formalmente las consultas informales. Los delegados eligieron por unanimidad a Jagdish Koonjul, Embajador de Mauricio en las Naciones Unidas, como Presidente de las consultas informales sobre asuntos de procedimiento y organizacionales, previas a la conferencia.

Durante las consultas informales, los delegados consideraron y aprobaron las recomendaciones para la Reunión sobre todos los asuntos organizativos y de procedimientos de la Reunión Internacional, incluyendo: agenda (A/CONF.207/1); reglas de procedimiento (A/CONF.207/2); organización del trabajo (A/CONF.207/4); elección de funcionarios, acreditación de organizaciones intergubernamentales y grupos principales, comité de credenciales y arreglos para la preparación del informe de la Reunión Internacional (RI).

ESTRATEGIA PARA LA PRÓXIMA

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS SIDS:

Introducción: Los delegados trataron esta sección el sábado. En el párrafo de apertura, Mauricio, en representación del G-77/CHINA, propuso que se separe el texto en dos párrafos, el primero focalizado en el BPOA y el segundo en los logros de desarrollo acordados internacionalmente. Luxemburgo, en representación de la UNIÓN EUROPEA, prefirió mantener ambas referencias en un párrafo. Los delegados acordaron con la propuesta del G-77/China.

En relación con el texto sobre el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, el G-77/CHINA acordó referirse a los Principios de Río, incluyendo entre otras cosas, el principio 7 de la Declaración de Río. Luego de acordar con el texto ESTADOS UNIDOS señaló su oposición de especificar elementos de la Declaración de Río y dijo que enviara una interpretación de este texto a la RI.

Sobre la movilización de recursos, ESTADOS UNIDOS, se opuso a una referencia, contenida en un texto reformulado propuesto por el G-77/China, señalando una "caída significativa" en todas la Asistencia Oficial para el Desarrollo para los SIDS. El Presidente MacKay recomendó, y los delegados acordaron, un texto de compromiso que se refiera a una declinación total en Asistencia Oficial para el Desarrollo en los SIDS "como señaló el informe de la Secretaría General" sobre SIDS (E/CN.17/2004/8).

Los delegados acordaron, con enmiendas menores, el texto propuesto por el Presidente sobre mejorar la coherencia, gobernanza y consistencia de los sistemas monetarios, financieros y de comercio internacional, lo que facilitara la participación de los SIDS en el proceso de toma de decisión financiera internacional y en las instituciones financieras.

Sobre el párrafo que se refiere a medidas unilaterales, ESTADOS UNIDOS acentuó que el texto no era relevante para los SIDS, mientras que el G-77/CHINA puso énfasis en la importancia de esta cuestión. El Presidente MacKay sugirió que

los delegados consulten de manera bilateral sobre esta cuestión.

Desastres naturales y ambientales: El sábado, AUSTRALIA, con el apoyo del G-77/CHINA, ESTADOS UNIDOS y la UNIÓN EUROPEA, propuso insertar un texto nuevo sobre los efectos del reciente tsunami sobre los SIDS. El Presidente MacKay sugirió que Australia elabore un proyecto de texto en consulta con los delegados interesados.

Manejo de los desechos: Esta sección fue considerada el sábado. En relación con el primer párrafo, el G-77/CHINA propuso reformular el lenguaje sobre: capacidad financiera y técnica de los SIDS para el manejo del desecho, cuestiones de seguridad y de indemnización en relación con el transporte de material radioactivo y restos de naufragios. ESTADOS UNIDOS se opuso a hacer una lista de cuestiones específicas en el comienzo, luego de que el G-77/CHINA propuso describir estas preocupaciones como específicas de los SIDS. El Presidente MacKay destacó que el BPOA los califica como preocupaciones internacionales y sugirió que se posponga la discusión sobre el primer párrafo.

Los delegados acordaron, tras un breve debate, el texto sobre: alianzas regionales de SIDS sobre gestión de los desechos, la necesidad de asistencia internacional y la creación de fondos fiduciarios nacionales apropiados como un modo innovador para financiar la infraestructura del gestión de los desechos.

Sobre movimientos transfronterizos de desechos peligrosos, los delegados acordaron un texto sobre el fortalecimiento del trabajo bajo la Convención de Basilea. ESTADOS UNIDOS propuso, y los delegados acordaron, eliminar la referencia a los principios de consentimiento previamente informado, indemnización, compensación, fondo de emergencia y apoyo para los Centros Regionales de Basilea.

Sobre el transporte de material radioactivo, JAPÓN y ESTADOS UNIDOS dijeron que había un registro de seguridad excelente para esos transportes. Aportando ejemplos sobre lo contrario el G-77/CHINA dijo que el cese del transporte de material radioactivo y el desecho peligroso en las regiones de SIDS es el "objetivo último de los SIDS" y acentuó que el diálogo con los países con navegación necesita tratar cuestiones de seguridad, revelación, responsabilidad, seguridad y compensación. Un grupo informal se reunió el domingo por la tarde para deliberar sobre esta cuestión.

Recursos costeros y marinos: los delegados concluyeron las discusiones sobre este capítulo el sábado. En relación con la regulación de los registros de embarcaciones, el G-77/CHINA propuso, y los delegados acordaron, un texto de la resolución 58/240 de la Asamblea General de las NACIONES UNIDAS, que señala la necesidad de crear capacidad tecnológica y financiera para reforzar las responsabilidades de los SIDS bajo la ley internacional y pide a los Estados con bandera de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo que, entre otras cosas, consideren la declinación de su derecho a enarbolar sus banderas en nuevas embarcaciones. También se acordaron enmiendas menores propuestas por el G-77/China sobre el texto que alienta a las naciones de pesca en aguas distantes a que aporten a los SIDS apoyo técnico y financiero para el manejo sostenible de la pesca, en base al texto de JPOI.

Recursos de agua dulce: Esta sección fue tratada el sábado. Sobre el texto que se refiere a la intrusión salina, ESTADOS UNIDOS propuso, y el G-77/CHINA se opuso, reemplazar el texto que establece que el cambio climático exacerba la intrusión salina con un texto que señale que se exacerba con, entre otras cosas, el manejo inadecuado de los recursos de agua. El Presidente MacKay sugirió que este asunto se discuta luego en un grupo informal.

Sobre un párrafo que se refiere al Cuarto Foro Mundial de Agua, JAPÓN propuso un texto que señale que este proceso



presenta una oportunidad para continuar la mejora de la autosuficiencia en los SIDS. El G-77/CHINA sugirió, y los delegados acordaron, un texto que señale que el Foro será una oportunidad para que los SIDS continúen buscando el apoyo internacional para crear autosuficiencia e implementar las acciones previamente acordadas, tal como fueron enviadas al Portfolio de Acciones del Agua del Tercer Foro Mundial sobre el Agua.

Recursos de tierra: Los delegados concluyeron las deliberaciones de este capítulo el sábado. Sobre el párrafo que se refiere a los desafíos que enfrentan los SIDS por la degradación del suelo, el G-77/CHINA propuso un texto que directamente vincule la degradación del suelo con la Convención para Combatir la Desertificación (CCD, por sus siglas en inglés), la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés) y el Fondo del Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). También pidió a los SIDS que usen los recursos del GEF para tratar la degradación del suelo a través del programa operativo del GEF sobre Manejo Sostenible del Suelo. ESTADOS UNIDOS y la UNIÓN EUROPEA se opusieron a la referencia a la CBD y clarificaron que el GEF no es el único mecanismo financiero de la CCD. Tras el debate subsiguiente los delegados acordaron eliminar el texto que se refiere a la CBD y apoyaron un texto sobre que los SIDS deben utilizar completamente los recursos disponibles del GEF para desarrollar e implementar proyectos para tratar la degradación del suelo.

Con respecto al manejo sostenible de los bosques, los delegados acordaron un subpárrafo que hace referencia a asegurar la adherencia a las políticas nacionales sobre bosques que han sido desarrolladas para salvaguardar los derechos de los propietarios así como a los licenciarios y a otros usuarios legítimos.

Recursos de biodiversidad: Este capítulo fue tratado el sábado. Los delegados acordaron, con una discusión menor, el texto sobre: mejorar los esfuerzos nacionales en la implementación del programa de trabajo de la CBD sobre áreas protegidas, incluyendo el establecimiento de áreas marinas protegidas y el desarrollo de capacidad para proteger y desarrollar el conocimiento tradicional de los grupos indígenas para el acceso y los beneficios compartidos. Los delegados también acordaron, con una enmienda menor, un texto sobre desarrollar la capacidad de investigación humano e institucional para la investigación sobre biodiversidad

Sobre el acceso y los beneficios compartidos, los delegados no pudieron lograr un acuerdo sobre la propuesta del G-77/China de referirse expresamente al acceso no autorizado y la no apropiación de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociados. El Presidente MacKay sugirió que las delegaciones consulten de manera bilateral sobre este texto.

Graduación del estado de País menos desarrollado (LDC): Este capítulo fue discutido el sábado y el domingo. En un intercambio preliminar de puntos de vista, el G-77/CHINA dijo que la cuestión de la graduación debe ser reconsiderada a la luz del reciente desastre del tsunami y sus impactos en las Maldivas, que es un LDC graduado. Propuso un texto nuevo dando la bienvenida a la resolución ECOSOC E/2004/L.56 para definir una "estrategia de transición sin problemas" para los países graduados del estado de LDC y señalando que es crítico que las transiciones tomen en cuenta las vulnerabilidades y no afecten de manera adversa el desarrollo sostenible a largo plazo.

El domingo, ESTADOS UNIDOS dijo que las resoluciones de la Asamblea General/ECOSOC no definen la transición sin problemas como una estrategia sino como un proceso y, después de las sugerencias del Presidente, los delegados acordaron reflejar el título de la resolución de la ECOSOC en su lugar.

ESTADOS UNIDOS dijo que la vulnerabilidad de todos los países, no solamente los SIDS, debe ser señalada en el texto. El G-77/CHINA subrayó la necesidad de un tratamiento

mas diferenciado para los países que enfrentan los desafíos, como los SIDS; focalizar tanto en la implementación como en la elaboración de estrategias nacionales de transición suave y destacar que se involucren los socios desarrollados en la formulación de estrategias.

Los delegados acordaron el texto señalando que los países recientemente graduados y todos los Estados que actualmente son potenciales candidatos para la graduación son SIDS y que resulta crítico que la elaboración e implementación de estrategias nacionales de transición sin problemas formuladas con socios desarrollados tomen en cuenta las vulnerabilidades específicas de los Estados graduados y aseguren que la graduación no interrumpa sus planes de desarrollo, programas y proyectos destinados a lograr el desarrollo sostenible.

Comercio: El grupo informal de expertos establecido en la ronda previa de consultas informales, continuó las discusiones sobre cuestiones de comercio a lo largo del fin de semana. Los delegados discutieron los párrafos relacionados con el comercio en la sección de implementación del documento de Estrategia, focalizando, entre otras cosas en la entrada a la Organización Mundial de Comercio, asistencia técnica relacionada con el comercio y la creación de capacidad, el cumplimiento de las negociaciones de DOHA, las preferencias comerciales, la liberación del comercio post DOHA y los flujos financieros.

Ejecución: Introducción: El domingo, los delegados acordaron revisar las formulaciones propuestas por el G-77/China en relación con el aumento sustancial del flujo financiero y otros recursos relevantes, y los planes nacionales impulsados y ejecutados por países para el desarrollo sostenible, incluyendo la reducción de la pobreza y la construcción de resiliencia.

Acceso y aporte de recursos financieros: En esta sección los delegados acordaron un subpárrafo destacando las responsabilidades de los países desarrollados y en vías de desarrollo en relación con el aporte y uso de la Asistencia Oficial al Desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés), a partir del texto acordado del párrafo 42 del Consenso de Monterrey. Los delegados también discutieron el texto reformulado propuesto por el G-77/China sobre el GEF, que pide, entre otras cosas, la simplificación del acceso, efectividad y eficiencia de los procedimientos de distribución del GEF. La UNIÓN EUROPEA propuso un texto que invite al GEF a considerar vías para mejorar estos procedimientos. ESTADOS UNIDOS pidió una referencia al rol de las Agencias de Ejecución del GEF. Este texto continúa sin ser resuelto.

POR LOS PASILLOS

Aunque muchos delegados estaban contentos por el ritmo de las negociaciones durante las consultas informales, algunos señalaron que la cuestión contenciosa del cambio climático todavía debe ser discutida y que los capítulos de ejecución y comercio aun quedan, en su mayor parte, sin resolver. Mientras los delegados recorrían la isla durante el domingo por la tarde, el mayor volumen de su trabajo permanecía inconcluso.

En vistas del reciente desastre del tsunami y el esperado arribo del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, durante el segmento de alto nivel, varios delegados anticipan un crecimiento en el perfil de aquellos asuntos relacionados con la vulnerabilidad de las islas y la necesidad de aumentar el apoyo internacional para que los SIDS puedan prepararse y responder a estos eventos. Algunos han sugerido, teniendo en cuenta que la Conferencia Mundial sobre Reducción del Desastre se desarrollará justo después de la RI, que la visita del Secretario General ayudara a crear el clima político necesario para establecer un sistema de alerta temprano para el Océano Indico. Los delegados expresaron su esperanza en que la RI termine con un mayor apoyo político para esta iniciativa y esperan que la Cumbre Mundial sobre Reducción de Desastres se ocupe de las modalidades específicas de la iniciativa.